



E.DE1.3 - INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA - MÁSTER
DIMENSIÓN DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (DE1 - SG3)



Màster en fisiologia

CURSO 2023 - 2024

1. EVIDENCIAS

ENCUESTAS	TITULACIÓN	MEDIA DEL CENTRO	MEDIA UV
ESTUDIANTADO			
7. Los programas o guías docentes han estado disponibles antes de la matrícula	4.77	4.58	3.96
9. La información que se ha proporcionado al estudiantado para la gestión/organización del máster ha sido adecuada	4.11	3.93	3.72
10. Los medios de comunicación para dar a conocer los diferentes aspectos del máster han sido adecuados	4.44	3.89	3.68
18. La atención tutorial ha sido adecuada	4.42	4.48	4.05
19. El profesorado ha cumplido con el horario de atención tutorial	4.37	4.54	4.23
PROFESORADO			
8. Los mecanismos utilizados para difundir la información del máster (objetivos, perfil de ingreso, de egreso, guías docentes, etc.) han sido adecuados	4.54	4.51	4.54
GRADUADOS/AS			
14. Han recibido suficiente información sobre las salidas profesionales relacionadas con la titulación	2.60	2.88	3.23
15. Se han sentido orientados y asesorados durante el desarrollo de sus estudios	2.80	3.17	3.35
16. La información publicada en la web ha sido de utilidad	3.80	3.81	3.57
PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS)			
2- Considero que la disponibilidad, difusión y adecuación de la información existente sobre las titulaciones en la página web es accesible y adecuada	*	4.64	4.19

ENCUESTAS	TITULACIÓN	MEDIA DEL CENTRO	MEDIA UV
17- Pienso que el personal estudiante está bien atendido cuando acude a los puntos de información del centro/servicio	*	4.17	4.31
<p>* Las encuestas al PTGAS se realizan a nivel centro, por ello no hay datos concretos sobre las titulaciones. Encuestas completas disponibles en la ficha de cada titulación en el apartado Calidad > Encuestas.</p>			

2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o EI) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

A- Excelente (Punto fuerte)

B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)

C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTADO (DE1)

	A	B	C	D	EI
Existencia de programas o acciones de orientación al estudiantado en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular, analizando su alcance y efectividad.	X				
Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.	X				
Existencia de programas de orientación profesional para el estudiantado, analizando su alcance y efectividad.	X				
Grado de satisfacción del personal implicado con los programas de apoyo y orientación académica y profesional.		X			

3. COMENTARIO

1. Existencia de programas y/o acciones de orientación académica al estudiantado en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular, analizando su alcance y efectividad

La Universitat de València (UV) dispone de diversos órganos de servicio de apoyo y orientación, tales como: CADE: Servicio de la UV para el asesoramiento y dinamización de los/as estudiantes; OPAL: Servicio de la UV cuyo objetivo fundamental es potenciar la inserción laboral de los graduados y postgraduados de la Universitat de València; ADEIT: Servicio de la Fundación Universidad-Empresa, cuyo objetivo fundamental es potenciar la realización de prácticas externas desarrollando las tareas necesarias con la finalidad de aproximar la formación y el empleo; DISE: Servicio de Información y documentación; DPD: Delegación para la Integración de Personas con Discapacidad; y el Centro de Postgrado de la Universitat de València, que sirven de apoyo al estudiantado de los grados y másteres de la UV y que aparecen detallados en el ANEXO (apartado 1).

Centrándonos en los programas y acciones que desarrolla el propio máster en Fisiología para la orientación académica del estudiantado sobre el plan de estudios y la organización de su itinerario curricular, debemos indicar que el primer acercamiento se tiene en la propia web del máster (www.uv.es/masterfisiologia) en la que los interesados encuentran, ya desde antes de la finalización de un curso anterior, toda la información e instrucciones detalladas del curso académico siguiente, objetivos, planificación del máster, horarios y fechas concretas de las actividades y pruebas a realizar, etc., así como las salidas profesionales. A esta página se accede, además del acceso directo, a través de la web de la Facultad de Medicina y Odontología, pestaña Estudios de Postgrado, y de la web de la Universitat de València, desde la que se puede acceder a la ficha del máster y a la web oficial del mismo. La dirección del máster responde a numerosos correos de estudiantes recabando información particular sobre su situación personal, nacionales y extranjeros, o para elegir tiempo parcial o completo, así como otras consideraciones propias de cada uno. Consideramos que en esta labor inicial ya se produce una adecuada orientación al futuro alumnado del máster.

Una vez que los/las estudiantes se han matriculado, reciben información mediante diversas vías.

- Jornada de acogida. El curso se inicia con una recepción para la acogida de los/las estudiantes por parte de la directora del máster, el director del Dpto. de Fisiología y el responsable administrativo del máster en el Dpto. de Fisiología. En ella, la directora del máster expone las características y organización del curso, con todos los aspectos referentes al desarrollo del máster, plan de estudios, organización del itinerario curricular, el interés de la utilización del aula virtual, etc., y se revuelven las dudas que pueda tener el estudiantado. El director del Departamento de Fisiología les sitúa en el entorno de trabajo dentro de Departamento y les presenta las líneas de investigación y grupos de investigación del mismo. Asimismo, la directora hace referencia a los miembros de Comisión de Coordinación Académica del Máster (CCA) y al resto del profesorado del Máster y el responsable administrativo, por su parte, hace referencia a los administrativos encargados directamente de los asuntos de Secretaría del máster y de la atención a estudiantes y al resto del personal técnico de gestión y de administración y servicios, así como la ubicación de la Secretaría y demás dependencias del Dpto. de Fisiología. La directora del Máster y el responsable administrativo encargado de los asuntos del máster son también las personas que atienden directamente a los/las estudiantes, para asistirles en las dudas o problemas relacionados con la gestión o administración que puedan surgir durante el inicio y desarrollo del curso.
- Página web. El Máster dispone, como se ha comentado, de una página web propia, además de la web de la Universitat de Valencia, en la que el estudiantado tiene puntualmente a su disposición toda la información que pueda estar relacionada con el máster. Además, a lo largo del curso, la página web es uno de los lugares de referencia donde se recogen noticias y actividades.
- Guías docentes de las asignaturas. Con suficiente antelación se publican en la web de la titulación y en la propia del máster las guías docentes actualizadas de cada una de las asignaturas, en las cuales se especifica, además de los contenidos, la metodología docente, la evaluación y la bibliografía básica y complementaria, la información de las competencias y de los resultados de aprendizaje de la misma en el plan de estudios.

- El Aula Virtual es la plataforma en la que se transmite al estudiantado toda la información relacionada con la organización de la titulación. Cada asignatura dispone de un espacio en Aula Virtual en el que el alumnado encuentra toda la información e instrucciones detalladas del curso académico, con los horarios y profesorado de cada sesión, las fechas concretas de las actividades y las pruebas a realizar, del proceso de asignación de las prácticas, así como instrucciones para preparar las memorias de prácticas y la evaluación. Además del Aula Virtual de cada asignatura, cada curso se solicita la creación de un espacio genérico del máster, 2024-25 M.U. Fisiología | AulaVirtual, que permite la comunicación rápida y efectiva de todos los aspectos generales del máster que afectan a todo el estudiantado. Asimismo, para mantener el contacto con todos los/las estudiantes, sobre todo al principio del curso, cuando no se ha formalizado todo el proceso de matrícula, se crea una lista de correo para mantener informados a los estudiantes. Durante el desarrollo del curso las comunicaciones a través del Aula Virtual son suficientes para enviar noticias y avisos a todos los estudiantes y profesores implicados en cada asignatura. Los profesores externos también son añadidos al aula virtual para que puedan mantener contacto con los estudiantes.
- Tutorías a nivel individual y seguimiento continuo del estudiantado, tanto por parte de la dirección del master como por parte de los/as coordinadores/as de los diferentes módulos y el profesorado de manera individual. A través de la web, con los horarios y las guías docentes, el alumnado puede conocer a los/las responsables del título, a los/las coordinadores/as de módulo y los nombres y direcciones de correo electrónico del profesorado, de modo que pueden dirigirse a ellos/as para ser atendidos en tutorías individualizadas. Junto a todo ello, tanto la dirección como la secretaría administrativa del máster atienden y contestan los correos y las consultas que se plantean, tanto por vía telemática como con reuniones y entrevistas personales de quienes las solicitan.
- Asignación de un tutor del Trabajo de Fin de Máster (TFM). En los primeros meses del curso, cada estudiante se pone en contacto con el profesor/a del Dpto. de Fisiología que considere, según su titulación de acceso al máster y sus preferencias en cuanto a tema de investigación, para la realización del TFM. De hecho, todos los profesores del Dpto. de Fisiología tienen la oportunidad de ofertar líneas de investigación cada curso académico para actuar como tutores de los estudiantes del máster, temas que están accesibles en la web (<https://www.uv.es/uvweb/master-fisiologia/es/trabajo-fin-master/trabajo-fin-master/temas-investigacion-tutores-1286125559348.html>). Los tutores también asesoran a los/las estudiantes sobre la organización de su itinerario profesional e investigador.
- Practicas extracurriculares. Aunque el máster no tiene prácticas externas obligatorias, la CCA del máster se esfuerza cada curso en encontrar entidades que puedan acoger a los estudiantes que desean hacer estas prácticas extracurriculares que les ayuden a completar su formación en el entorno profesional o investigador. Estas prácticas se regulan a partir a través de la Fundación Universidad-Empresa ADEIT.
- Representación. Por otro lado, según la normativa de la Universidad de Valencia, los estudiantes del máster pueden presentarse como candidatos al Consejo del Departamento de Fisiología en las elecciones anuales correspondientes. Además de esto, al inicio del curso, desde la Dirección del Máster, se anima a los estudiantes a escoger un representante que actúe como delegado de curso para agilizar la resolución de los posibles problemas que se planteen, transmitir sugerencias, etc. Esta representatividad, si bien no es oficial, tiene la ventaja de que puede ser operativa y, a la vez, prepara a la persona seleccionada para su posible presentación como candidato oficial al Consejo. La representación de los estudiantes es muy aconsejable ya que, además de favorecer la exposición de sus intereses o problemas, contribuye también a que desde la Dirección del Máster se pueda ir perfilando la gestión del mismo, para que en las siguientes ediciones se vaya siempre mejorando el proceso docente y organizativo del máster.
- Asociacionismo. La ADR (Asamblea de Representants d'Estudiants) ejerce una labor importante de coordinación e intermediación entre los y las estudiantes y los equipos de gobierno de la Facultad y del Departamento.

Con todas estas iniciativas y herramientas, consideramos que el estudiantado está adecuadamente orientado y asesorado, tanto desde el máster como desde la Universitat de València, para conseguir el adecuado perfil de egreso que corresponde al máster en Fisiología.

2. Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.

Desde la Comisión de Coordinación Académica (CCA) del máster se analizan y diagnostican las posibles dificultades que pueden existir en relación con las asignaturas que se desarrollan en el máster.

Cada anualidad, se estudian los resultados de aprendizaje y las tasas de rendimiento de cada asignatura, comparándolos con lo que se ha especificado en las guías docentes.

En general, no han existido problemas concretos, ya que los resultados académicos son adecuados, de modo que, si el estudiantado sigue las pautas que se marcan en cada asignatura para el seguimiento de esta y realiza las pruebas de evaluación no hay dificultades concretas relacionadas con el rendimiento académico o los procesos de aprendizaje. Además, dado que la titulación de acceso de los/las estudiantes, dentro del área de la salud, no es la misma, en todas las asignaturas se suele comenzar con temas básicos y generales de las mismas que consiguen la nivelación del grupo.

Si se detecta alguna situación relacionada con una necesidad educativa especial, el personal responsable del título se pone en contacto con UVdiscapacidad, que es un servicio de la Universitat de València (UV) que nace con la finalidad de velar por el principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación. La información de este Servicio se incluye en el ANEXO (apartado 2).

3. Existencia programas de orientación profesional para el estudiantado, analizando su alcance y efectividad.

Uno de los criterios de calidad de la enseñanza superior es la capacidad de la misma de facilitar la inserción profesional y el desarrollo de carrera de personas tituladas. Es en este contexto donde cobra sentido la actividad del Servicio de Empleo de la Universitat de València (UVocupació). La información de los programas de orientación profesional está disponible en el Anexo de este documento, en el apartado 3.

Se considera que existen suficientes programas de orientación profesional, motivando a todo el estudiantado para que participe en sus acciones y enfatizando la importancia de su conocimiento en todo el estudiantado que desarrolla este título.

Por su parte, el máster en Fisiología, máster de orientación investigadora, tiene en su página web un apartado de orientación profesional, en el que se especifica que, con la formación recibida, los/las titulados/as podrán acceder a puestos de trabajo en Centros de Investigación relacionados con el área de la salud, o bien podrán continuar su formación investigadora, con la realización de la tesis doctoral dentro del Programa en Fisiología, para iniciar una carrera académica en la Universidad, donde hay que señalar que la Fisiología está presente en un gran número de titulaciones actuales, como pueden ser, Medicina, Odontología, Farmacia, Biología, Fisioterapia, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Podología, Veterinaria, Logopedia y Óptica y Optometría, entre otras. Asimismo, en la jornada de bienvenida se orienta a los estudiantes sobre las salidas profesionales del máster y se facilita la realización de prácticas extracurriculares, tanto en hospitales como en centros de investigación, para enfocar al estudiante en el perfil que más le interese dentro de la Fisiología.

Además, coincidiendo con el "Fòrum d'Ocupació-Àrea Ciències de la Salut" organizado por UVEmpleo, se celebra todos los años en la Facultad de Medicina y Odontología el Congreso de Investigación Biomédica (CIB), destinado a estudiantes de grado y de máster, en el que los estudiantes del máster en Fisiología participan. Este congreso cuenta con el apoyo de UV Empleo y de la Facultad de Medicina y Odontología, en la que está adscrito el máster y, en él, participa profesorado del máster en la impartición de talleres y de conferencias sobre orientación profesional. El estudiantado, además de presentar sus trabajos, ve como se presentan otros resultados de investigación y está en contacto con estudiantes, investigadores y científicos del área de la salud, tan relacionado con la salida profesional investigadora del máster.

Así pues, consideramos que existen suficientes programas de orientación profesional, motivando a todo el estudiantado para que participe en sus acciones y enfatizando la importancia de su conocimiento en todo el estudiantado que desarrolla este título.

4. Grado de satisfacción de las personas implicadas con los programas de apoyo y orientación académica y profesional.

En relación a los egresados, vemos que están satisfechos con la información publicada en la web, pero que no se sintieron suficientemente asesorados durante los estudios (2.60) ni suficientemente informados de las salidas profesionales del máster (2.80).

Con respecto al asesoramiento durante los estudios, la valoración de los egresados nos resulta sorprendente, pues no se corresponde en absoluto con las valoraciones de los propios estudiantes de este curso, que en todos los ítems relacionados con el asesoramiento han dado valoraciones estupendas, con una media global de 4.42 sobre 5, valoraciones que, además, se han mantenido en los anteriores cursos académicos. Así pues, que consideramos que las cosas se están haciendo bien en este aspecto y que no corresponde proponer ninguna acción de mejora, más allá de continuar con el proceso de tutorización y asesoramiento que venimos realizando.

Con respecto a la información sobre las salidas profesionales, en los últimos cursos académicos se ha incrementado las actuaciones para la orientación del estudiantado, gracias, entre otras cosas, a las propias iniciativas de la UV para estos aspectos, en los que el máster en Fisiología siempre ha contribuido, para fomentar el conocimiento, tanto de los estudios de la titulación como de las salidas profesionales. Por su parte, el máster, en su web, dispone de cumplida información sobre las salidas profesionales y el apoyo que el estudiantado puede solicitar a UVempleo, servicio encargado de la orientación profesional en la Universitat de València. Señalar que, para el inicio de este curso, se ha reforzado la información en la web con un apartado dedicado exclusivamente a las salidas profesionales del máster. Además, ya en la jornada inaugural, se ofrece información a los estudiantes sobre las salidas profesionales y la oportunidad de contactar con UVempleo. Hay que señalar que, dado el carácter investigador del máster y que, en la mayoría de los casos, el estudiantado continúa con la realización de la tesis doctoral, dentro del Programa de Doctorado en Fisiología, las/los estudiantes continúan recibiendo información sobre ofertas de trabajo en proyectos de investigación y en entidades de carácter científico. Destacar que, viendo la trayectoria de los egresados/as, con la realización de la tesis doctoral en el Dpto. de Fisiología, no acabamos de entender la valoración de los mismos sobre las salidas profesionales del máster.

Finalmente, el personal técnico de gestión y de administración y servicios (PTGAS) valora favorablemente, tanto la disponibilidad, difusión y adecuación de la información existente sobre la titulación (4.64), como la atención al estudiantado (4.17), puntuaciones similares a las de la UV.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican:

4. PUNTOS FUERTES

Existencia de programas o acciones de orientación al estudiantado en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular, analizando su alcance y efectividad.

Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.

Existencia de programas de orientación profesional para el estudiantado, analizando su alcance y efectividad.

Grado de satisfacción del personal implicado con los programas de apoyo y orientación académica y profesional.

5. PUNTOS DÉBILES

No se ha detectado puntos débiles en relación a este procedimiento.

Es importante resaltar que, si se especifican acciones de mejora, no se puede puntuar el aspecto evaluado con una A- Excelente. Si se puntúa un ítem con C o D, se considerará que es un punto débil y se han de proponer acciones de mejora en el apartado PAM.

6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

ORIGEN DE LA ACCIÓN			ACCIÓN PLANIFICADA				SEGUIMIENTO			
ID	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo (SÍ/NO)	JUSTIFICACIÓN
DE1-1	Mejorar la percepción de los graduados sobre la información recibida relativa a orientación profesional.	SAIC	<p>ACCIONES:</p> <p>Información en la jornada inaugural, en la web y en la atención personalizada por correo electrónico y presencial</p> <p>NUEVAS ACCIONES 2024:</p> <p>Implementación de un apartado específico en la web, dedicado exclusivamente a las salidas profesionales del máster.</p>	CCA	Media	<p>Curso Inicio:</p> <p>2020</p> <p>Curso fin:</p> <p>En proceso</p>	Ítems de la encuesta de egresados relacionados con la orientación profesional	En desarrollo	No	Se ha realizado todas las acciones, sólo falta que quede reflejado en la percepción de los egresados en las encuestas.

1- Acciones y programas destinados al apoyo y orientación del estudiantado

Desde la Universitat de València existen diferentes programas de soporte personal al estudiantado (ayudas pedagógicas, conocimiento de las posibilidades de movilidad, asesoramiento psicológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.), los cuales tienen como principal objetivo el apoyo y orientación de este colectivo.

Todas las acciones de apoyo y orientación (asesoramiento, inserción laboral, prácticas externas, movilidad e intercambio, becas y ayudas, formación complementaria...) se encuentran disponibles accediendo desde la página web de la Universitat, concretamente en el apartado denominado ESTUDIANTES UV (http://www.uv.es/uvweb/estudiantes_UV/es/novetats-1285852853619.html)

Concretamente en esta página se encuentra información detallada de todos los programas de apoyo y los servicios responsables de su desarrollo, destacando información referente a:

- Información Académica (calendario, procedimiento de matrícula, información automatrícula, información sobre la realización de prácticas con menores de edad, normativa,
- Becas y ayudas para postgrado (en este apartado se especifican las becas existentes e información de las convocatorias).
- Movilidad e Intercambio, se clarifican los diferentes programas de movilidad y los requisitos e información de interés para su desarrollo.
- Prácticas Externas. En este aspecto se explica información sobre las prácticas curriculares y extracurriculares, especificando las convocatorias, regulación, solicitud y documentos. En este apartado se remite a la Fundación Universidad- Empresa ADEIT: Servicio cuyo objetivo fundamental es potenciar la realización de prácticas externas con la finalidad de aproximar formación y empleo. Este servicio tiene la función de asesorar y apoyar al estudiantado que está realizando prácticas externas.

Por otro lado, se incluye información sobre Erasmus Prácticas, modalidades para participar, coordinadores, beneficios para los estudiantes y para la institución,...

- Formación complementaria, en este apartado se incluye la información para que los y las estudiantes puedan desarrollar cursos de idiomas y deportes.

- Inserción profesional, el Servicio encargado de la Inserción Laboral en la Universitat de València es UVempleo (<https://www.uv.es/uvempleo>). Su objetivo es potenciar la inserción laboral de las personas tituladas de la Universitat de València, desarrollando las tareas necesarias para relacionar de forma eficaz la oferta y la demanda de empleo, consecuentemente es el servicio encargado de asesorar al estudiantado en todo lo referente a la orientación profesional.
- UVempren, El Vicerrectorado de Innovación y Transferencia, a través de la Unidad de Emprendimiento de la Universitat de València (UVemprén), coordina una amplia variedad de recursos para la promoción del emprendimiento entre el estudiantado de la Universitat de València.

Esta web facilita información sobre becas, ayudas, premios, eventos y el contacto con los recursos de los que dispone la Universitat para capacitar en competencias emprendedoras que contribuyan al desarrollo profesional y la mejora de la empleabilidad de su estudiantado, así como para orientar y ayudar a validar ideas y proyectos emprendedores de importancia social.

- Trayectorias Académicas UV, La Delegación de la Rectora para Trayectorias Académicas es una iniciativa de la Universitat de València para apoyar y acompañar mejor las trayectorias del estudiantado, una apuesta por conocer más cómo son esas trayectorias, ya que no son uniformes ni transcurren de manera similar [Sobre Trayectorias \(uv.es\)](#).

Cabe tener en cuenta que las trayectorias no siempre se ajustan al tiempo y al rendimiento esperado institucionalmente. A partir de estudios que se han hecho, se identifican especialmente cuatro tipos de trayectorias:

- o Trayectorias de desubicación en la incorporación. En términos de trayectoria académica, sentirse “ubicado” se puede emplear para referirse a una persona que percibe que se encuentra en el lugar donde quiere estar, es decir, estudiando la titulación que ha elegido o cuando se tiene una buena valoración de la trayectoria académica. En cambio, cuando se expresa en términos de “desubicación” la percepción es la contraria o no es tan bien valorada. Esta desubicación puede ser causada por varias razones, ya sean de tipo académico o extraacadémico.
 - o Trayectorias de reubicación. Las desubicaciones pueden dar lugar a una trayectoria de “reubicación”, esto es, a decidir cambiar de grado e iniciar una nueva trayectoria en otra titulación, ya sea en la misma universidad o en otra diferente.
 - o Trayectorias de prolongación de los estudios. Hay titulaciones en las que el tiempo para graduarse se dilata más que en otras. En esta prolongación de los años para finalizar el grado, intervienen razones de tipo académico y otras que no están vinculadas directamente con los contenidos de la titulación. También hay diferencias entre ramas de conocimiento.
 - o Trayectorias de abandono. El abandono de los estudios universitarios se ha confundido a menudo con una reubicación de estudios, porque cuando se abandona un grado no siempre se deja la universidad, sino que parte de los casos corresponden a un cambio de estudios o reubicación
- Vivir en la Universidad. En este apartado se ofrece información sobre el alojamiento, transporte, programas culturales, bibliotecas, deportes y las ventajas universitarias.

- Participación, asociacionismo y voluntariado, en este apartado se informa al estudiantado de todos los aspectos relacionados con las asociaciones y colectivos (creación, censo, espacios, ayudas, normativas ...), el voluntariado, la cooperación y la participación en los órganos de gobierno de la universidad.
- Asesoramiento y orientación.

En la UV existe una asesoría que ofrece orientación y asesoramiento en cuestiones psicológicas, sexológicas y psicopedagógicas. Ofreciendo información sobre las técnicas y el trabajo psicológico que hay que desarrollar para resolver o superar un conflicto, y los recursos adecuados para facilitar un mejor rendimiento académico.

Por otro lado, también se puede solicitar orientación y asesoramiento en todas las cuestiones jurídicas que se planteen. El objetivo de este servicio es dar información de las vías legales para superar un conflicto. Esta asesoría da a conocer los derechos y los deberes que como personas ciudadanas tenemos ante la administración y ayuda y pone a disposición del estudiantado toda la información para desarrollar un escrito, un recurso, redactar un contrato o llenar una solicitud.

Es importante especificar el asesoramiento y apoyo que se ofrece a las personas con alguna discapacidad ([UVdiscapacidad](#)), concretamente la [Unidad para la Integración de Personas con Discapacitado](#) (UPD), es un servicio de la Universitat de València (UV) que nace con la finalidad de velar por el principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación. Desde esta unidad se coordinan diversas acciones de ayuda personalizada, mejoras en las instalaciones de los centros, campañas de sensibilización, acciones de apoyo en la docencia y evaluación (adaptaciones curriculares, uso de tecnologías de ayuda, modificación de tiempo de exámenes, flexibilización del calendario académico, ...)

Para concluir, se considera que desde la Universitat de València se desarrollan muchos programas de apoyo y orientación al personal estudiante, cuyo principal objetivo es atender sus necesidades y potenciar una formación integral de nuestros estudiantes.

2- Programas de atención a las necesidades educativas especiales

Puede hacer uso de este servicio el colectivo del estudiantado **con necesidades educativas especiales** derivadas de una condición de **discapacidad** que dispongan del Certificado de Discapacidad, así como el Personal Docente e Investigador (**PDI**) y Personal de Administración y Servicios (**PTGAS**) en contacto con dicho colectivo.

Los servicios ofertados se agrupan en estos programas:

1. Asesoramiento psicoeducativo

Dentro de este programa se informa acerca de la normativa en vigor en la UV para estudiantado con discapacidad: exención de tasas, reserva de plaza, permanencia, límite de convocatorias... así como de becas, cursos de formación, prácticas, etc.

Por otra parte, se evalúan las necesidades educativas específicas a través de una entrevista individual y se propone la adaptación curricular adecuada a la condición de discapacidad del estudiantado.

Durante todo el proceso se realiza un asesoramiento educativo y/o vocacional dirigido a la toma de decisiones del estudiantado en sus estudios universitarios.

Desde este programa se informa sobre:

- **Reserva del 5% de plazas:** en cualquier título oficial para personas que tengan reconocida la condición de discapacidad con un grado igual o superior al 33% y equiparadas*.
- **Exención de precios públicos de matrícula:** en grado, doctorado y máster o postgrados oficiales, certificado de calificaciones y expedición del título. Personas beneficiarias con una discapacidad igual o superior al 33% y equiparadas.
- **Cambios de grupo:** solicitar en secretaria del centro dentro del plazo establecido para todo el estudiantado. Cada centro resolverá la petición teniendo en cuenta necesidades de cada caso y valoración previa de UVdiscapacidad, además de otros factores condicionantes, como el aforo máximo del aula.
- **Adecuación del reglamento de permanencia** a las necesidades del colectivo estudiantil con discapacidad mediante la valoración de cada caso.
 - o Información sobre servicios de la UV:
 - o Bibliotecas.
 - o Deportes.
 - o Clínicas.
 - o Inserción laboral.

También se ofrece asesoramiento:

- Académico: Planificación de horarios y técnicas de estudio, elección del número de créditos
- Vocacional.
- Prácticas formativas.
- Programas de movilidad nacional e internacional. (INCOMING) (OUTGOING)

Igualmente se asesora tanto al PDI como al PTGAS sobre las necesidades del estudiantado referidas a metodología, adaptaciones, recursos personales y/o materiales... [Consultar guía de adaptaciones.](#)

Por otro lado, se realizan las valoraciones dirigidas a determinar qué adaptaciones curriculares son necesarias para el estudiantado en función de su discapacidad: utilización de tiempo adicional en exámenes, determinación de tamaño de letra, uso de productos de apoyo. Tras esta valoración, se emite informe técnico al personal responsable en cada caso, donde constan las necesidades, adaptaciones y recursos que se requieran.

2. Equiparación de oportunidades

Este programa se centra en la administración y gestión de los recursos técnicos y humanos necesarios para facilitar el apoyo al estudiantado con discapacidad.

La dotación de todos estos recursos representa una medida para equiparar las oportunidades de este colectivo en la universidad.

En función del tipo de recurso que se utilice se facilitará apoyo personal y/o apoyo técnico.

Apoyo técnico

Las acciones que se ofrecen dentro de este tipo de apoyo son:

- Adaptación de material: se realizan las adaptaciones necesarias para que el colectivo del estudiantado con discapacidad visual y auditiva pueda acceder al material de estudio. Ejemplos de adaptaciones son: ampliación de letra, transcripción en Braille, relieve, audio, texto y subtitulado de videos.

Ejemplos de adaptaciones son: ampliación de la medida de letra, transcripción a Braille, relieve, audio, texto y subtitulado de vídeos.

El personal de "UVdiscapacidad" es el que realiza las adaptaciones, contando con el apoyo y colaboración del voluntariado del servicio (a quien "UVdiscapacidad" forma previamente) y la ONCE.

Apoyo en exámenes: se realiza apoyo en los exámenes, llevando ordenadores y realizando adaptaciones de exámenes para que sean accesibles para el estudiantado con discapacidad (ordenadores, grabadoras, adaptaciones a Braille, adaptaciones para uso de programas como el Jaws y Zoom-text; relieve...) Se realizan también apoyos de transcripción en aquellos casos que el estudiantado no pueda escribir.

- Préstamo de productos de apoyo: se dispone de una serie de recursos (grabadoras, programas de reconocimiento de voz, emisoras de Frecuencia Modulada...) que pueden ser utilizados a lo largo de todo el curso académico. Las solicitudes se atenderán al inicio del curso académico y se asignarán en función de las necesidades de la persona que lo solicite y de la disponibilidad del producto.
 - Libretas de autocopias: se entregan libretas al estudiantado con dificultades en la toma de apuntes con el objeto de que a través del voluntariado pueda disponer del material de una forma más rápida.
 - Instalación de software y programas de acceso: se realiza la instalación en aquellos equipos de la UV donde sea necesario siempre y cuando sean licencias
 - Realización de adaptaciones en el aula: se facilita el mobiliario que necesite el estudiantado para seguir sus clases con normalidad (mesas con altura adecuada, sillas adaptadas...).
 - Gestión para el acceso a los aparcamientos de la UV: se tramitan las solicitudes de acceso a los aparcamientos de la UV del colectivo del estudiantado que tenga en vigor el certificado de discapacidad y la tarjeta de estacionamiento del Ayuntamiento para personas con movilidad reducida.

Apoyo personal

Los apoyos se agrupan en dos tipos:

- Personal de apoyo: realiza acciones que no puede asumir el voluntariado de la UV porque requieren una formación específica y deben ser realizadas por profesionales.
- Intérprete de Lengua de Signos: se realiza la gestión para proporcionar el servicio de intérpretes de Lengua de Signos para las clases, tutorías y exámenes que necesiten las personas sordas, usuarias de dicha lengua.

3. Sensibilización, formación y voluntariado

El objetivo de este programa es potenciar que la comunidad universitaria y les instituciones externas a la UV tomen un papel activo en la inclusión de las personas con discapacidad.

Para ello, desde UVdiscapacidad promovemos acciones de información, formación, asesoramiento y divulgación sobre el mundo de la discapacidad. A la vez que promovemos la participación del voluntariado universitario.

Las acciones llevadas a cabo:

- Sensibilización/formación a la comunidad estudiantil sobre contenidos relacionados con la discapacidad.
- Información y difusión de noticias, convocatorias de becas específicas para estudiantado con discapacidad o eventos de interés.
- Entablar relación con diversos organismos, asociaciones, fundaciones y otros agentes sociales, con la finalidad de colaborar conjuntamente para favorecer una actitud positiva hacia la inclusión de las personas con discapacidad.

4. Accesibilidad universal

El programa de Accesibilidad Universal trabaja para la consecución de una universidad más accesible, a través de la eliminación de las barreras u obstáculos existentes en la UV. Hace referencia a tres ámbitos: Accesibilidad Física, Accesibilidad Electrónica y Barreras de Comunicación.

Accesibilidad Física

Se recogen y tramitan las quejas, reclamaciones y sugerencias sobre las barreras y obstáculos del entorno físico existentes en la UV emitidas por parte del personal que forma parte de la comunidad universitaria (estudiantado con discapacidad, PDI y PTGAS).

Tras la verificación de dichas barreras, se informa sobre ellas a los servicios pertinentes de la UV (Personal administrador de centros, Unidad Técnica, Servei Tècnic i de Manteniment, etc). En caso necesario se elabora un informe de accesibilidad.

Accesibilidad Electrónica

Debido al papel cada vez más importante del uso de la red en el entorno universitario, desde UVdiscapacidad, y en colaboración con el Vicerrectorado de TIC y el Servicio de Informática de la UV, se llevan a cabo las medidas necesarias para que la web del servicio sea lo más accesible posible a toda la población y se proporciona orientación para la mejora de accesibilidad web a aquellos servicios, al PDI y PTGAS de la UV que lo soliciten.

Barreras de comunicación

Con el objeto de garantizar la eliminación de las barreras de comunicación, se ofrece el servicio de Intérprete de Lengua de Signos para las clases universitarias, tutorías, exámenes, seminarios o jornadas al estudiantado con sordera usuarios de LSE. Se hará una valoración previa de cada caso desde el programa de Asesoramiento Psicoeducativo.

5. Atención al PDI y PTGAS

Desde este programa UVdiscapacidad asesora sobre las medidas de acción positiva y de igualdad de oportunidades promovidas desde la UV y dirigidas tanto al personal de administración, como al personal docente e investigador con discapacidad.

Las acciones que se realizan con mayor frecuencia son:

- Información y asesoramiento específico.
- Evaluación de las necesidades y funcionalidad de las demandas planteadas.
- Emisión de informes a las instancias universitarias correspondientes.
- Información a los órganos competentes de la UV de las necesidades detectadas.

3- Programas de orientación profesional

Uno de los criterios de calidad de la enseñanza superior es la capacidad de la misma de facilitar la inserción profesional y el desarrollo de carrera de personas tituladas. Es en este contexto donde cobra sentido la actividad del Servicio de Empleo de la Universitat de València (UVocupació).

UVocupació surge como un servicio de orientación profesional y de fomento de la empleabilidad del estudiantado y de las personas tituladas de la Universitat de València, con el propósito de servir de puente de unión entre la formación y el empleo.

UVocupació, ofrece un servicio integral que contempla las diferentes áreas que se consideran fundamentales para convertir a la persona universitaria en un agente activo de su inserción, facilitándole el acceso a recursos relevantes para optimizar su empleabilidad y su acceso a un mercado de trabajo de calidad.

Para alcanzar este fin, UVocupació ha implantado una gama de actividades orientadas a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que puedan facilitar la inserción profesional del estudiantado y del personal egresado que se llevan a cabo desde su departamento de orientación.

El departamento de Orientación está compuesto por técnicos especializados en la orientación profesional de universitarios, los cuales llevan a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

1-Asesoramiento personalizado, presencial y On-Line.

A través del cual se detectan intereses y necesidades de los usuarios, se clarifican salidas y objetivos profesionales y se identifican líneas de actuación y los recursos necesarios para su consecución.

En este sentido, requiere una mención especial el hecho de que UVempleo cuenta con una persona especializada en el asesoramiento para la inserción laboral de personas universitarias con discapacidad.

2-Asesoramiento Colectivo presencial y On-line.

Con motivo de acercar los recursos de inserción a un grupo más amplio de personal usuario y en el entorno académico de las personas universitarias, la plantilla de técnicos de UVempleo, imparten cursos, seminarios, jornadas en los propios centros.

3-Difusión de noticias, convocatorias y recursos relevantes para la inserción.

La publicación de noticias de interés para la inserción, así como la constante difusión de convocatorias e información relevante a través de las redes sociales, es otra de las actividades de este departamento.

4-Mantenimiento y Actualización de la base de datos con recursos para la inserción.

Es fundamental la labor del cuerpo técnico de orientación en la adquisición, mantenimiento y actualización de los recursos de inserción que permiten que la persona usuaria se acerque y explore de modo eficiente el mercado de trabajo.

5-Formación

Una de las labores del área de orientación consiste en la identificación de acciones formativas de interés para la inserción y, además, la elaboración e implementación de cursos y tutoriales que permitan la adquisición de competencias relevantes para la inserción y el desarrollo profesional.

Para finalizar, se podría concluir que, a través de toda la actividad de este servicio, se hace hincapié en que el personal universitario:

- Llegue a un conocimiento de uno mismo que le facilite la toma de decisiones (preferencias, fortalezas, debilidades, objetivo profesional, etc)
- Sepa analizar y tenga información acerca del mercado de trabajo (competencias profesionales más valoradas, información sobre la oferta y demanda, fuentes de información, etc)
- Conozca los modos más eficaces de actuación (herramientas y técnicas de búsqueda de empleo, formación en habilidades personales, comunicación efectiva, etc).
- Se familiarice con el modo más eficaz de afrontar un proceso de selección
- Adquiera competencias de autonomía y desarrollo personal
- Tenga acceso al mayor número posible de recursos relevantes para la inserción

Toda la información acerca del servicio de asesoramiento para la inserción laboral está disponible para toda la comunidad universitaria a través de la siguiente página Web: <https://www.uv.es/uvempleo/es/orientacion-profesional/area-orientacion/area-orientacion.html>